



C I R C U L A R CSJCAQC22-136

Fecha: 27 de julio de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 27 de julio de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
CIRCULAR CSJCAC22-61 21 de julio de 2022	Juzgado Tercero Civil Municipal Manizales - Caldas	Decretar la apertura de la liquidación patrimonial del deudor CÉSAR AUGUSTO RABARES RAMÍREZ
OFICIO No 962 19 de julio de 2022	Juzgado Trece Civil Municipal Cartagena de Indias	Decretar la apertura de la liquidación patrimonial de la deudora YOMARA ISABEL PUELLO PEDROZA
MEMORANDO PCSJM22-89 15 de julio de 2022	Superintendencia de Sociedades	Proceso de Liquidación Judicial Simplificado 2022-01-344604 de Sociedad BETTER LINE PRODUCCIONES S.A.S.
MEMORANDO PCSJM22-90 15 de julio de 2022	Superintendencia de Sociedades	Proceso de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización 2022-01-532070 (82705) de la Sociedad CONSTRUCTORA O & R ASOCIADOS

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Circular No. 2

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25edf47934386a4476c5604f6180d97173d55cae550858a15e82308dcc8a179e**

Documento generado en 27/07/2022 06:16:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>


Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC22-136 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos - Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 28/07/2022 8:44

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (9 MB)

CSJCAQC22-136 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona".pdf; 01 - CIRCULAR CSJCAC22-61 PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - CÉSAR AUGUSTO RABARES.pdf; 02 - OFICIO No 962 PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - YOMARA ISABEL PUELLO PEDROZA.pdf; 03 - MEMORANDO PCSJM22-89 PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - BETTER LINE PRODUCCIONES S.A.S..pdf; 04 - MEMORANDO PCSJM22-90 Proceso Negociación Emergencia - Sociedad Constructora O & R Asociados.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-136

Fecha: 27 de julio de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.
Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co